POLITÉCNICA

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: Resolución Rectoral de 3 de noviembre de 2022

N.º PLAZA: 025 (2 plazas)

CENTRO: ESCUELA T.S. DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

DEPARTAMENTO: Aeronaves y vehículos espaciales

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

PERFIL: *Perfil docente*: Resistencia de Materiales y Elasticidad,
Perfil investigación: 2205-Mecánica y 3399-Otras Especialidades Tecnológicas: Simulación Computacional en Ingeniería Mecánica

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a **30 de enero de 2023**.

Presidente	Categoría Docente	Designación
D. GOICOLEA RUIGÓMEZ, JOSE MARÍA	Catedrático Universidad	16/06/1993
Vocales		
BENITO OTERINO, MARIA BELÉN	Catedrático Universidad	16/06/2011
MONTANS LEAL, FRANCISCO JAVIER	Catedrático Universidad	18/01/2008
PECHARROMÁN SACRISTÁN, JULIÁN P.	Catedrático Esc. Universitaria	25/10/1993
Secretario		
FRAILE DE LERMA, ALBERTO	Prof. Titular Universidad	24/04/2003

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantifican los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación de los CV presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión.

POLITÉCNICA

Se determina asimismo, que mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes, es el que a continuación se indica, así como el lugar, fecha y hora.

1- BADIAS HERBERA, Alberto
2- PRADOS PRIVADO, Maria
3- GONZALEZ ALBUIXECH, Vicente Francisco
4- NGUYEN, Gia Khanh

El concursante BOCCARDO, Adrian Dante no se presentó.

Examen de la documentación: despacho 127 edificio B, 30/01/2023 16.00-18.00h

Realización de pruebas: ESCUELA T.S. DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO, Aula Torres Quevedo, 31 de enero 2023, 11.00h y días siguientes 1-2 de febrero en las salas que se anunciarán oportunamente.

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 12.30h del día de la fecha, todo lo que como Secretario doy fe, con el V.ºB.º del Presidente.

El Presidente

Fdo: Goicolea Ruigómez, Jose María

El Secretario

Fdo: Fraile de Lerma, Alberto

El Vocal

Fdo: Benito Oterino, M.ª Belén

El Vocal

Fdo: Montans Leal, Fco. Javier

El Vocal

Fdo: Pecharromán Sacristán, Julián

POLITÉCNICA

CRITERIOS DE VALORACIÓN

PRIMERA PRUEBA

La primera prueba tendrá carácter eliminatorio y consistirá en la exposición oral por cada candidato en un tiempo máximo de 60 minutos del currículum vitae y proyecto docente e investigador, y posterior debate por parte de la Comisión por un tiempo no superior a 90 minutos. Siguiendo el baremo publicado por normativa de la UPM en 27/01/2005.

CURRICULUM VITAE (100 puntos máx.)

1.	**Formación**	
	a) Académica	10
	b) Complementaria	5
2.	**Experiencia**	
	a) Docente	15
	b) Investigación	20
	c) Profesional	10
3.	**Producción académica y científica y su difusión**	
	a) Publicaciones, medios específicos y registros	30
4.	**Otros Méritos**	
	a) Movilidad, gestión	10

PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR (50 puntos máx.)

(porcentajes sobre el total de este apartado)

Proyecto docente (50%), valorando:

1. Organización y claridad del proyecto docente
2. Conexión del proyecto docente con el plan de estudios
3. Documentación y técnicas docentes previstas

Proyecto investigador (50%), valorando:

1. Descripción, método y materiales de la investigación a realizar
2. Conexión de la investigación con la actividad y resultados previos, así como con la titulación y la docencia
3. Grado de internacionalización de la investigación prevista

Puntuación mínima requerida para superar la primera prueba: 75 puntos

SEGUNDA PRUEBA (100 puntos máx)

La segunda prueba, que también tendrá carácter eliminatorio, consistirá en la exposición por cada candidato, de una lección del programa incluido en su Proyecto Docente presentado, elegida por él, en un tiempo máximo de 60 minutos. A continuación, la Comisión debatirá con dicho candidato por un tiempo no superior a 90 minutos.

1. Claridad de la presentación y capacidad para la exposición
2. Herramientas y técnicas docentes utilizadas
3. Complejidad y mérito del tema elegido
4. Respuesta a las preguntas y discusión